


COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO
OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES

Comisión de Observación a Medios de Comunicación en cobertura a candidaturas de Mujeres

Orden del Día

1. Presentación de último monitoreo publicado por el IEE (hasta el 27 de junio) para ver cobertura.
2. Hallazgos de las integrantes de la Comisión de acuerdo a formato y medios (colocar la lista de integrantes y de los medios asignados)
3. Analizar la observación de medios respondiendo a las preguntas de la página 36 de esta guía (a ver si podemos imprimir esta página y entregarla en la reunión)
*http://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2018/01/guia-medios_10.pdf
4. Propuesta de cómo organizaremos la información y propuesta de fecha para próxima reunión ya con cuestionario respondido.

Chihuahua, Chih., 17 de Julio de 2018



Nabil Mariana Grijalva

Coordinadora



Gloria Margarita Muñoz

Secretaria

OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES

Comisión de Observación a **Medios de Comunicación** en la cobertura a candidaturas de Mujeres

Sala de Juntas del IEE

Se inicia la reunión siendo las 18:20 hrs. dando lectura al Orden del Día propuesto, siguiéndolo, con el consenso de las integrantes presentes, cuya presencia queda asentada en la lista de asistencia.

El primer tema que se toca es el que se refiere a las notas periodísticas que hizo llegar la C. Elvira Villarreal a las integrantes de esta Comisión y se cuestiona sobre la necesidad de revisar las "notas testigo" para poder dilucidar las tendencias de las notas, ya que solo se tiene el concentrado y de esta manera basar nuestra observación en las preguntas de la lista de verificación para la cobertura periodística y si después de analizar las notas concluimos la correspondencia con los resultados del monitoreo del IEE para sacar resultados o cuestionar los mismos. Aclara la C. Elvira Villarreal que en la información que ella envió a cada una de las integrantes de la Comisión, cada nota lleva una liga por la cual se accede a la información completa de las "notas testigo"

Lo que se pretende hacer es una valoración respecto al tono de las notas. P. Ej. Una nota halagadora respecto a la apariencia física de una candidata, puede ser descalificadora si se comparamos a hombres y mujeres en este sentido.

Elvira sugiere que se centre nuestra observación en dos municipios y se monitoreen más a fondo las notas sobre las candidaturas a reelección de alcaldes en Ciudad Juárez y en Chihuahua, ya que este análisis puede ser considerado como un reflejo de todo el Estado en donde se puede determinar la cobertura que le dieron a ambos candidatos, siendo una mujer y en el otro caso, un hombre.

También observar cómo se dio la cobertura mediática, que tipo de publicación fue: si editorial, nota, reportaje, columna, etc., considerando el porcentaje de votantes en cada municipio, siendo más alto el padrón en Juárez que en Chihuahua.

Se hace la propuesta de ampliar la matriz que desarrollo Marsella y se toma en cuenta las sugerencias de agregar columnas a dicho formato y en cuanto a la información a analizar se tome en cuenta el documento que envió Elvira Villarreal.

ACUERDOS

Se toma como Acuerdo 1, solicitar información específica de que se va a monitorear con carácter de urgente, procedimiento que realizará la Coordinadora directamente con Elvira Villarreal, considerando que la Plenaria se llevará a cabo la próxima semana por lo que es urgente esta información.

El Acuerdo 2, que se toma es el de monitorear solamente las candidaturas a reelección de las Presidencias Municipales de Ciudad Juárez y Chihuahua, sobre qué diferencias y similitudes encontrarían en la cobertura que se hizo en estos dos municipios.

Se toma en cuenta la propuesta de Edeni Rodríguez Rodríguez, de desarrollar otra matriz para vaciar la información que se encuentre, misma que suple la que se había sugerido actualizaría Marsella.

Se da por concluida la reunión siendo las 19:48 hrs. y se toma el Acuerdo 3 de dar celeridad al monitoreo para poder presentar un documento realista y bien fundamentado que sirva como constancia del trabajo realizado y como documento de consulta en el futuro.

Chihuahua, Chih., 17 de julio de 2018



NABIL MARIANA GRIJALVA

COORDINADORA




GLORIA MARGARITA MUÑOZ

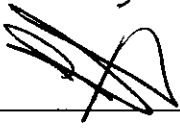
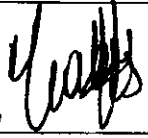



SECRETARIA

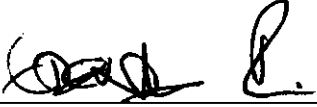
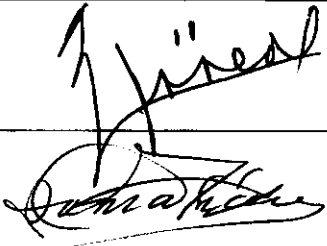
COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO
OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES

Comisión de Observación a Medios de Comunicación en cobertura a candidaturas de Mujeres

Lista de Asistencia 17 de Julio de 2018

1	Avila Silva Georgina	
2	Borunda Encerrado Aideé	
3	Cárdenas Méndez María Elena	
4	Carrillo Manriquez Marisa Concepción	
5	Castro Flores Edith Mariela	
6	Chacón Flores Flora Isela	
7	Dávila Estrada Karla Patricia	
8	De la Cruz Armendáriz Alma Rosa	
9	Delgado Caballero Bertha Elena	
10	Espino Claudia Arlett	

11	Fernández Gómez Aracely	
12	Fernández González Mercedes	
13	Flores Carrete Rocío del Carmen	
14	Franco Arévalo Pamela Danaé	
15	Fuentes Chávez Julieta	
16	Grijalva Hinojos Nabil Mariana	
17	Gutiérrez Andana Claudia Dinorah	
18	Hernández Domínguez María Atocha	
19	Herrera Holguín Catalina	
20	Mireles Chávez Lenia	
21	Montañez González Lia Priscila	
22	Muñoz Villalobos Gloria Margarita	

23	Porras Quintanilla María Lizeth	
24	Ríos Garay Marcella	
25	Rodríguez Rodríguez Oralia Edeni	
26	San Román Thompson Brenda Verónica	SRT.
27	Sandoval Rodríguez Zianya Itandehui	
28	Serrano Rodríguez Tania Guadalupe	
29	Silva Duarte Andrea Iliana	
30	Terrazas Aragonez Rosa Verónica	
31	Villarreal Torres Moncerrat Elvira	
	Ima Chávez	
	Maricruz Tena Licaro	Maricruz Tena.

Este tipo de preguntas mantiene la imagen de las mujeres en el mundo privado, lo cual no coincide con su aspiración política. Ellas serán servidoras públicas, por lo que lo relevante debe ser cuáles son sus propuestas, su visión de país y del mundo, así como cuál es su trayectoria profesional.

a. 2 Lista de verificación para una cobertura periodística de procesos electorales y promocionales de partidos políticos sin estereotipos de género

Con base en lo expuesto, se propone que quien suscriba una nota periodística, haga una entrevista, columna o investigación en relación con los procesos electorales, se haga las siguientes preguntas con el objeto de identificar los estereotipos que podrían generar discriminación contra las candidatas.

-
- ¿La historia está centrada en la vida personal, en el físico o en la vestimenta de la candidata?*
 - ¿Estoy haciendo referencia a la trayectoria política de la candidata?*
 - ¿Se aborda su relación con su pareja, su ex pareja o su estatus marital?*
 - ¿Se asume que su participación o incursión en la esfera pública le costará más trabajo que a un hombre?*
 - ¿Se posiciona a las mujeres como víctimas sin que exista un hecho victimizante concreto?*
 - ¿Se habla sobre la sexualidad o vida sexual de la candidata?*
 - ¿Se proyecta que el rol de las mujeres está en el cuidado de otras personas y en labores domésticas?*
 - ¿Se descalifica a las personas por formar parte de la comunidad LGBTTTIQ con base en prejuicios sobre dicho colectivo?*
 - Si la persona es indígena, ¿se asume que tiene menos conocimiento en algún tema, por dicha condición?*
 - Si se presenta a una persona con discapacidad, ¿se le muestra como una persona necesitada de caridad?*
 - ¿Se presenta a las mujeres como objetos sexuales a través de la sobre-exposición de su cuerpo?*
 - ¿Se muestra a las mujeres en funciones "secundarias" o "menos importantes" que a los hombres? (como enfermeras vs doctores, maestras vs directores)*
 - ¿Se diría lo mismo o se harían las mismas preguntas si se tratase de un hombre?*
-

Este tipo de preguntas mantiene la imagen de las mujeres en el mundo privado, lo cual no coincide con su aspiración política. Ellas serán servidoras públicas, por lo que lo relevante debe ser cuáles son sus propuestas, su visión de país y del mundo, así como cuál es su trayectoria profesional.

a. 2 Lista de verificación para una cobertura periodística de procesos electorales y promocionales de partidos políticos sin estereotipos de género

Con base en lo expuesto, se propone que quien suscriba una nota periodística, haga una entrevista, columna o investigación en relación con los procesos electorales, se haga las siguientes preguntas con el objeto de identificar los estereotipos que podrían generar discriminación contra las candidatas.

-
- ¿La historia está centrada en la vida personal, en el físico o en la vestimenta de la candidata?*
 - ¿Estoy haciendo referencia a la trayectoria política de la candidata?*
 - ¿Se aborda su relación con su pareja, su ex pareja o su estatus marital?*
 - ¿Se asume que su participación o incursión en la esfera pública le costará más trabajo que a un hombre?*
 - ¿Se posiciona a las mujeres como víctimas sin que exista un hecho victimizante concreto?*
 - ¿Se habla sobre la sexualidad o vida sexual de la candidata?*
 - ¿Se proyecta que el rol de las mujeres está en el cuidado de otras personas y en labores domésticas?*
 - ¿Se descalifica a las personas por formar parte de la comunidad LGBTTTIQ con base en prejuicios sobre dicho colectivo?*
 - Si la persona es indígena, ¿se asume que tiene menos conocimiento en algún tema, por dicha condición?*
 - Si se presenta a una persona con discapacidad, ¿se le muestra como una persona necesitada de caridad?*
 - ¿Se presenta a las mujeres como objetos sexuales a través de la sobre-exposición de su cuerpo?*
 - ¿Se muestra a las mujeres en funciones "secundarias" o "menos importantes" que a los hombres? (como enfermeras vs doctores, maestras vs directores)*
 - ¿Se diría lo mismo o se harían las mismas preguntas si se tratase de un hombre?*
-